

# «Camón Aznar» de Ibercaja

## **Boletín**

---

*Museo e Instituto «Camón Aznar»*

### **Separata**

Joaquín Sama en la Asociación  
para la Enseñanza de la Mujer

por

Juan José Moreno y Casanova



**N.º XCIV • 2004**

Páginas, 255 a 286



**iberCaja**  
Obra Social y Cultural



FUNDACION  
FERNANDO DE CASTRO  
1860

EX LIBRIS

MADRID

# Joaquín Sama en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer

---

Juan José Moreno y Casanova

Quienes han estudiado la filosofía y el pensamiento político de nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX, están familiarizados con la figura del extremeño Joaquín Sama, con su labor docente en la enseñanza pública y con sus actividades educativas dentro de la Institución Libre de Enseñanza. También es conocida su actividad al frente del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.

Pero poco o muy poco conocida es la tarea que llevó a cabo durante once años en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, de Madrid, institución modesta en sus medios y elevadísima en sus fines, que encarnaba la renovación pedagógica en España durante esa época y en especial en el mundo de la mujer, tan necesitadas entonces de enseñanzas prácticas, modernas y eficaces con las que enfrentarse a la vida diaria en un mundo poco a poco cambiante. Vamos en estas líneas a apuntar unas cuantas noticias sobre la estancia de Sama en nuestra Asociación.

## Unos datos biográficos

Joaquín Sama y Vinagre nace en San Vicente de Alcántara (Badajoz) el 17 de julio de 1840, hijo de Juan Sama y de Dolores Vinagre<sup>1</sup> (fig. 1). Entre 1854 y 1860 estudió el Bachillerato en Badajoz, trasladándose posteriormente a Sevilla a estudiar Derecho y Filosofía y Letras, licenciándose de la primera de las enseñanzas en 1866. Allí entabló amistad con el catedrático de la Universidad Antonio Machado y Núñez y con su familia. A su vuelta a San Vicente abre un bufete de abogados así como una escuela de clases particulares de latín.

---

<sup>1</sup> Para la realización de este capítulo he seguido principalmente la obra de Lucía OSTO así como las comunicaciones de ZULUETA Y CEBRIÁN, Julián, «Significado de Joaquín Sama en los inicios de la Institución Libre de Enseñanza», pp. 11-13, y de TORRALBA MARTÍNEZ, Antonio, «Joaquín Sama y su amistad con los Machado», pp. 23-27, ambas del congreso *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura* dirigido por Fernando Tomás Pérez González. En ninguna de las variadas intervenciones de estas jornadas, centradas en la figura de Sama, se menciona que impartiese clases en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, donde permaneció ¡once años!

En 1868 se le nombra juez de San Vicente y a finales de ese año, ya triunfante la Revolución Gloriosa es elegido alcalde<sup>2</sup>. Al año siguiente es separado de su cargo debido a unas alteraciones de orden público de carácter republicano que se producen en su pueblo. Como alcalde se encargó de poner en marcha el catastro para evitar la ocultación de fincas así como de crear una caja de socorros para obreros y campesinos necesitados.

En 1870 se traslada a Huelva al ser nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral en el Instituto. En esos momentos ya estaba casado civilmente con Antonia Pérez Corzo, de quien tuvo siete hijos (Valentín, Nicolás, Isabel, Avelina, Leonor, Dolores y Pilar). En abril de 1876 es apartado de su cátedra onubense pues llevaba casi dos años ausente de la misma en el pueblo de su mujer, Talavera la Real (Badajoz), debido a sus constantes e importantes problemas de salud pues padecía del sistema nervioso.

A su paso por San Vicente en 1879 camino de Portugal, Francisco Giner de los Ríos le convence para que ingrese como profesor en la recientemente creada Institución Libre de Enseñanza. Compaginó su labor docente en la I.L.E. con la realizada en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer a partir de 1881, y desde marzo de 1894 con la cátedra de Psicología en el Instituto de Guadalajara, al serle rehabilitado para su vuelta a la enseñanza oficial.

Sama fallece en Madrid el 3 de enero de 1895 víctima de un tumor cerebral, siendo enterrado en el Cementerio Civil de la capital. La situación económica en que quedó su familia fue bastante precaria, por lo que en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza<sup>3</sup> se decidió abrir una suscripción con el fin de recaudar fondos para su familia, y en dicha lista podemos volver a comprobar muchos de los nombres de los que le acompañaron en su labor pedagógica tanto en la A.E.M. como en la Institución. En su sepultura, y un año más tarde, será enterrado su amigo Antonio Machado y Núñez.

## La Asociación para la Enseñanza de la Mujer

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer fue fundada por el rector de la Universidad Central de Madrid don Fernando de Castro y Pajares

---

<sup>2</sup> Como nota sentimental mencionar que mi bisabuela vivía en San Vicente, con 3 o 4 años, cuando Sama fue alcalde.

<sup>3</sup> «Suscripción Sama», *BILE*, n.º 419 (28 de febrero de 1895) pp. 33-35 y 63-64, y n.º 420 (31 de marzo de 1895) p. 96.

(1814-1874)<sup>4</sup> en 1870 con el fin de «contribuir al fomento de la educación de la Mujer y al mejoramiento de su condición individual y social en todas las esferas de la vida»<sup>5</sup>. «La Asociación para la Enseñanza de la Mujer fue producto de los ideales para la regeneración social de nuestro pueblo entrañados en la Revolución Gloriosa»<sup>6</sup>. En esta Asociación se integraba la Escuela de Institutrices, creada en 1869, año en el que se habían llevado a cabo las famosas Conferencias Dominicales para la Mujer. Otro antecedente, aunque de vida efímera, fue el «Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid», obra también de Castro de ese año 1869.

La Asociación contó inicialmente con la Escuela de Institutrices, a la que más tarde se añadieron las de Comercio (1878), Correos y Telégrafos (1883), Primaria Elemental y Superior (1883-1884), Dibujo (1884), etc. Todas ellas ocupaban el mismo espacio físico, primero en unas clases cedidas en la Escuela Normal Central de Maestras (1869-1881) de la calle Arco de Santa María, n.º 4 (actual Augusto Figueroa), después en unos pisos alquilados propiedad del Colegio de Notarios de la capital, en la calle de la Bolsa, n.º 14 (1881-1893) (fig. 2), y más tarde en el edificio de su propiedad, costeada su construcción mediante acciones y donativos, en la calle de San Mateo, n.º 15 (1893-1953) (fig. 3).

También la Asociación contaba con su propio órgano de expresión. Se trataba de la revista «Instrucción para la Mujer», que lamentablemente sólo duró dos años (1882-1883).

Como muy acertadamente ha escrito Vázquez Ramil «la Asociación para la Enseñanza de la Mujer ofrecía la mejor y más variada educación que una joven podía recibir en España en el último cuarto del pasado siglo, educación destinada de manera muy directa a muchachas de clase media necesitadas de medios de subsistencia»<sup>7</sup>. Recibieron duras críticas acusándola de antirreligiosa, cuando lo que era es laica, pues «cada profesor enseña lo que sabe y cree, no siendo siquiera concebible la falta de lealtad por parte del Profesor á su conciencia. Por eso las Profesoras de Religión é Historia Sagrada de nuestras Escuelas Primarias y Pre-

---

<sup>4</sup> Para una buena biografía de Castro conviene consultar las obras de Labra, Chacón, Abellán y Díaz de Cerio.

<sup>5</sup> Art. 3 de los Estatutos.

<sup>6</sup> RUIZ DE QUEVEDO, M., *Carta...*, pp. 4-7.

<sup>7</sup> VÁZQUEZ RAMIL, R. *La Institución Libre de Enseñanza...*, p. 37.

En 1868 se le nombra juez de San Vicente y a finales de ese año, ya triunfante la Revolución Gloriosa es elegido alcalde<sup>2</sup>. Al año siguiente es separado de su cargo debido a unas alteraciones de orden público de carácter republicano que se producen en su pueblo. Como alcalde se encargó de poner en marcha el catastro para evitar la ocultación de fincas así como de crear una caja de socorros para obreros y campesinos necesitados.

En 1870 se traslada a Huelva al ser nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral en el Instituto. En esos momentos ya estaba casado civilmente con Antonia Pérez Corzo, de quien tuvo siete hijos (Valentín, Nicolás, Isabel, Avelina, Leonor, Dolores y Pilar). En abril de 1876 es apartado de su cátedra onubense pues llevaba casi dos años ausente de la misma en el pueblo de su mujer, Talavera la Real (Badajoz), debido a sus constantes e importantes problemas de salud pues padecía del sistema nervioso.

A su paso por San Vicente en 1879 camino de Portugal, Francisco Giner de los Ríos le convence para que ingrese como profesor en la recientemente creada Institución Libre de Enseñanza. Compaginó su labor docente en la I.L.E. con la realizada en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer a partir de 1881, y desde marzo de 1894 con la cátedra de Psicología en el Instituto de Guadalajara, al serle rehabilitado para su vuelta a la enseñanza oficial.

Sama fallece en Madrid el 3 de enero de 1895 víctima de un tumor cerebral, siendo enterrado en el Cementerio Civil de la capital. La situación económica en que quedó su familia fue bastante precaria, por lo que en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza<sup>3</sup> se decidió abrir una suscripción con el fin de recaudar fondos para su familia, y en dicha lista podemos volver a comprobar muchos de los nombres de los que le acompañaron en su labor pedagógica tanto en la A.E.M. como en la Institución. En su sepultura, y un año más tarde, será enterrado su amigo Antonio Machado y Núñez.

## La Asociación para la Enseñanza de la Mujer

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer fue fundada por el rector de la Universidad Central de Madrid don Fernando de Castro y Pajares

---

<sup>2</sup> Como nota sentimental mencionar que mi bisabuela vivía en San Vicente, con 3 o 4 años, cuando Sama fue alcalde.

<sup>3</sup> «Suscripción Sama», *BILE*, n.º 419 (28 de febrero de 1895) pp. 33-35 y 63-64, y n.º 420 (31 de marzo de 1895) p. 96.

(1814-1874)<sup>4</sup> en 1870 con el fin de «contribuir al fomento de la educación de la Mujer y al mejoramiento de su condición individual y social en todas las esferas de la vida»<sup>5</sup>. «La Asociación para la Enseñanza de la Mujer fue producto de los ideales para la regeneración social de nuestro pueblo entrañados en la Revolución Gloriosa»<sup>6</sup>. En esta Asociación se integraba la Escuela de Institutrices, creada en 1869, año en el que se habían llevado a cabo las famosas Conferencias Dominicales para la Mujer. Otro antecedente, aunque de vida efímera, fue el «Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid», obra también de Castro de ese año 1869.

La Asociación contó inicialmente con la Escuela de Institutrices, a la que más tarde se añadieron las de Comercio (1878), Correos y Telégrafos (1883), Primaria Elemental y Superior (1883-1884), Dibujo (1884), etc. Todas ellas ocupaban el mismo espacio físico, primero en unas clases cedidas en la Escuela Normal Central de Maestras (1869-1881) de la calle Arco de Santa María, n.º 4 (actual Augusto Figueroa), después en unos pisos alquilados propiedad del Colegio de Notarios de la capital, en la calle de la Bolsa, n.º 14 (1881-1893) (fig. 2), y más tarde en el edificio de su propiedad, costeadá su construcción mediante acciones y donativos, en la calle de San Mateo, n.º 15 (1893-1953) (fig. 3).

También la Asociación contaba con su propio órgano de expresión. Se trataba de la revista «Instrucción para la Mujer», que lamentablemente sólo duró dos años (1882-1883).

Como muy acertadamente ha escrito Vázquez Ramil «la Asociación para la Enseñanza de la Mujer ofrecía la mejor y más variada educación que una joven podía recibir en España en el último cuarto del pasado siglo, educación destinada de manera muy directa a muchachas de clase media necesitadas de medios de subsistencia»<sup>7</sup>. Recibieron duras críticas acusándola de antirreligiosa, cuando lo que era es laica, pues «cada profesor enseña lo que sabe y cree, no siendo siquiera concebible la falta de lealtad por parte del Profesor á su conciencia. Por eso las Profesoras de Religión é Historia Sagrada de nuestras Escuelas Primarias y Pre-

---

<sup>4</sup> Para una buena biografía de Castro conviene consultar las obras de Labra, Chacón, Abellán y Díaz de Cerio.

<sup>5</sup> Art. 3 de los Estatutos.

<sup>6</sup> RUIZ DE QUEVEDO, M., *Carta...*, pp. 4-7.

<sup>7</sup> VÁZQUEZ RAMIL, R. *La Institución Libre de Enseñanza...*, p. 37.

paratoria, fieles católicas, apostólicas y romanas, en el concepto de la Iglesia militante, enseñan sus doctrinas con viva fé y firme propósito de transmitir las a sus discípulas»<sup>8</sup>.

Las Escuelas que sostenía la Asociación, y la Asociación misma, pasaron por diferentes etapas, por dificultades económicas casi siempre y por éxitos en Congresos y Exposiciones como las de Barcelona (1888), Chicago (1893) o Melbourne (1907), así como la extensión de sus ideas pedagógicas a otros proyectos hermanos en Málaga, Valencia o Vitoria. Algunas enseñanzas desaparecieron y otras se fomentaron, en adaptación de la evolución de la sociedad española y del papel jugado en ella por la mujer. Tras la interrupción producida por la Guerra Civil, las clases fueron continuadas con cierta normalidad, pero entre 1951 y 1953 tuvo lugar la crisis definitiva de la A.E.M. al exigir un sector del profesorado el cobro de unas nóminas regulares que la Asociación no se podía permitir. Dicho año concluyeron las actividades docentes, pero en 1982 la Asociación, ya como Fundación Fernando de Castro-A.E.M., retomó las actividades de diversa índole cultural a las que actualmente se dedica<sup>9</sup>.

## Sama en la A.E.M.

Sama ingresó en la I.L.E. en 1879 por su relación con su fundador Giner. Esta Institución, creada tres años antes por un grupo de catedráticos universitarios separados de sus puestos por defender la libertad de cátedra del profesorado, supuso una importante opción renovadora de la educación y los métodos pedagógicos en la España de finales del siglo XIX y principios del XX<sup>10</sup>.

La Institución Libre de Enseñanza, como rezaban sus Estatutos<sup>11</sup> y aparecía siempre encabezando el Boletín, era «completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y

---

<sup>8</sup> RUIZ DE QUEVEDO, M., *Carta...*, pp. 4-7.

<sup>9</sup> Más datos sobre la historia de la A.E.M. pueden verse en mi artículo sobre Calixto García, aparecido en el n.º LXXXIX del *Boletín Camón Aznar*.

<sup>10</sup> Muy abundantes y de calidad son las obras que han abordado la historia de la I.L.E. en sus diferentes aspectos. Sólo por mencionar algunas citar las de Cacho Viu, Jiménez-Landi, Luzuriaga, Molero Pintado o Vázquez Ramil.

<sup>11</sup> I.L.E., *Estatutos*, Art. 15.

exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas». Esta independencia era sólo relativa, pues un elevado número de sus miembros eran ateos o agnósticos, de corriente filosófica krausista y de orientación política liberal o republicana, con claro ejemplo en el propio Joaquín Sama.

En un número de *La Ilustración Cantábrica*<sup>12</sup>, éste analiza con detalle la manera en que se estaba desarrollando la entidad en sus primeros años y cómo surgían dificultades a la hora de organizar y reglar las enseñanzas impartidas.

Durante su larga vinculación a la Institución como socio accionista y como profesor, donde fue un asiduo colaborador del Boletín en el que publicó más de treinta artículos, Sama ocupó las siguientes responsabilidades<sup>13</sup>:

1879-1881 Profesor de Primera y Segunda Enseñanza.

1881-1882 Subdirector del Boletín y Bibliotecario.

1882-1884 Subdirector de Estudios Generales.

1884-1885 Subdirector.

1885 Director Pedagógico.

1888-1892 Director de Estudios Generales.

Además de sus muchos artículos publicados en el BILE, también aparecieron sus trabajos en la revista *La Escuela Moderna*. De igual modo, colaboró muy activamente en el Museo Pedagógico<sup>14</sup> así como en las Colonias Escolares que organizaba la Institución<sup>15</sup>.

También Joaquín Sama fue un destacado participante del Congreso Pedagógico Nacional de 1882. En junio de ese año presentó una propuesta junto a otros miembros de la I.L.E (Labra, Giner, Azcárate, José del Caso, Joaquín Costa, etc.) sobre lo que entendían que debía ser la educación en España: *a)* Obligatoria y gratuita, *b)* Integral, armónica y

---

<sup>12</sup> 28 de mayo de 1882, p. 176.

<sup>13</sup> [www.fundacionginer/personalidades.htm](http://www.fundacionginer/personalidades.htm)

<sup>14</sup> El Museo Pedagógico de Instrucción Primaria o Museo Pedagógico Nacional fue creado en mayo de 1882 y estaba dirigido por Manuel Bartolomé Cossío. En el mismo se reunían objetos dedicados a la enseñanza, se organizaban ciclos de conferencias de materias pedagógicas, así como viajes y excursiones, se publicaban libros e informes, contaba con una excelente biblioteca, etc.

<sup>15</sup> La primera se llevó a cabo en 1894 en Miraflores de la Sierra y las restantes, hasta 1936, en San Vicente de la Barquera.

progresiva, *c)* Aplicación del método intuitivo, *d)* Creación de escuelas de párvulos según el método froebeliano, *e)* Reforma de las Escuelas Normales y *f)* Que el maestro tenga autoridad y libertad para actuar<sup>16</sup>.

En el seno de la Institución Libre de Enseñanza se creó en noviembre de 1886<sup>17</sup> la Asociación para el Estudio del Guadarrama, con el propósito de explorar, estudiar, conocer y dar a conocer la sierra. Dirigida por el geólogo José Macpherson, el cargo de vicedirector recaía en Joaquín Sama. Como tesorero figuraba Ignacio Bolívar y como secretario Francisco Quiroga.

Junto a todos estos proyectos de la I.L.E. en los que Sama y Vinagre estaba embarcado de forma muy entusiasta, había otra faceta que hay que tener en cuenta. Nuestro ilustre personaje alojaba en su casa a algunos estudiantes de la Institución a los que cobraba una mensualidad de 150 pesetas. Los alumnos podían de esta manera residir no en una fría e incómoda pensión, sino en un hogar sano, familiar y con ambiente muy krausista, junto a los hijos del propio Sama. A la vez, éste percibía unos ingresos suplementarios que le eran de todo punto muy necesarios para mantener a su numerosa familia<sup>18</sup>.

En la documentación consultada en nuestro archivo lamentablemente no hemos podido encontrar la referencia exacta relativa al ingreso de Joaquín Sama en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer ni las circunstancias de la misma. Pero casi con toda seguridad podemos afirmar que su incorporación al claustro docente se produjo por amistad con alguno de los profesores o socios relevantes de la A.E.M., que a su vez eran miembros de la Institución Libre de Enseñanza, a la que Sama pertenecía desde 1879. Entre ellos, y si ánimo de ser exhaustivos, podemos citar a Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, Gumerindo de Azcárate, Manuel Ruiz de Quevedo, Nicolás Salmerón, Laureano Figuerola, Juan Antonio García y Labiano, Rafael María de Labra, Germán Flórez, Juan Uña, John Shaw, Rafael Torres Campos, Blas Lázaro e Ibiza, etc.

---

<sup>16</sup> MOLERO PINTADO, A., *La Institución...*, pp. 213-216.

<sup>17</sup> JIMÉNEZ-LANDI, A., *Breve historia...*, p. 131.

<sup>18</sup> GARRIDO, F., *Francisco Giner...*, pp. 178-183. Carta de Giner a J.A. Pérez Villalobos del 26 de marzo de 1890 «El Sr. Sama, uno de los más competentes y respetables profesores de esta casa, recibe en la suya a un corto número de discípulos, que hacen vida de familia, con sus propios hijos, no como un internado al uso. Sería excelente para su hijo. El precio de la pensión, con la dirección y cuidados de todas clases es de 150 pts. mensuales».

Precisamente durante este curso 1881-1882 fue cuando Sama ocupó su primer cargo directivo en la Institución Libre de Enseñanza, en concreto la responsabilidad de la biblioteca y la subdirección del Boletín<sup>19</sup>.

Como pedagogo, Joaquín Sama pudo poner en práctica día a día sus métodos de enseñanza y la forma de llevar a la práctica las teorías docentes por las que apostaba, tanto en la Institución Libre de Enseñanza como en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, así como en la enseñanza oficial, cuyo eje no era otro que emplear la enseñanza y la educación como instrumento de transformación social.

Durante su estancia en la Asociación fueron dos las materias impartidas por Sama, dentro de la Escuela de Institutrices: Moral y Antropología.

Esta Escuela fue la primera creada por Castro en 1869 en los claustros de la Universidad Central, para sostenimiento de la cual se fundó un año más tarde la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Su objetivo era «la cultura general de la mujer, en el grado que le corresponde al presente estado social, y en particular la instrucción conveniente al ejercicio del ministerio de la educación de la infancia que la está recomendada por la Naturaleza». «Por su antigüedad, por la cualidad de su personal facultativo y por sus resultados, es también la más considerada. La Asociación la atiende con alguna preferencia, tanto por las indicadas circunstancias, cuanto por la importantísima de responder más extensamente á los últimos fines que se propone»<sup>20</sup>.

Para ingresar en esta Escuela las alumnas debían tener cumplidos los 14 años y superar un examen de ingreso. El curso duraba 8 meses, de octubre a mayo, pagando por matrícula 30 pesetas anuales. Las clases se daban diariamente de 6 a 10 de la tarde-noche, excepto la asignatura de Labores que se impartía por la mañana para aprovechar la luz natural.

Dentro de la Escuela de Institutrices las asignaturas se dividían en seis grandes bloques temáticos: I. Materias Literarias, II. Materias Éticas (donde se incluían Deberes Morales), III. Materias Matemáticas, IV. Materias Físicas (donde estaba Antropología), V. Materias Históricas y VI. Materias Biológicas<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> [www.fundacionginer.org/personalidades](http://www.fundacionginer.org/personalidades)

<sup>20</sup> A.E.M., *Planes de Estudios 1891-1892*, pp. 1-2.

<sup>21</sup> Anotaciones sobre régimen interior de las Escuelas. Borrador sin fecha, años 80.

La asignatura de Moral la explicó durante cinco años lectivos: 1882-1883, 1888-1889, 1890-1891, 1891-1892 y 1892-1893. Su nombramiento tuvo lugar en la sesión de la Junta Directiva del 27 de octubre de 1882<sup>22</sup>, en sustitución de Ruiz de Quevedo. Su verdadero nombre era el de *Deberes morales de la mujer en la sociedad y en la familia*, y se impartía en el 2.º año de Institutrices en el curso 1882-1883, y en el 3.º en los cursos restantes, los viernes de 8 a 9 de la tarde, junto a las asignaturas de Química (Francisco Quiroga), Geología y Mineralogía (Juan Vilanova y Piera), Botánica y Zoología (Manuel María José de Galdo), Teoría de la Literatura y de las Bellas Artes (Germán Flórez), Francés (Clementina Rangel), Labores y Dibujo (Casilda Mexía), Solfeo y Piano (María Landi) e Inglés (Calixto García Iñiguez).

En los prospectos aparece explicada por «D. Joaquín Sama, Doctor en Derecho y Profesor de la Institución Libre de Enseñanza»<sup>23</sup>. Los años en que Sama no impartió esta asignatura de Moral fueron titulares Ruiz de Quevedo, Azcárate y Julio Puyol y Alonso.

Uno de los libros recomendados era el de García y Navarro, *La Moral práctica* (Lérida, 1876), donde se recogían una serie de lecturas de moral metafísica, adaptada tanto para adultos como para niños. La asignatura comprendía materias como Sociología, Psicología, Deberes, Pedagogía, Urbanidad y Legislación Escolar.

Por lo que respecta a la proporción de alumnas examinadas por Joaquín Sama en esta asignatura, en los diferentes cursos, anotar que en los exámenes ordinarios, de 31 presentadas aprobó a 24 y suspendió a 7, mientras que en los extraordinarios, de 8 presentadas aprobó a 5 y suspendió a 3<sup>24</sup>. Como vemos, no era de los profesores más duros ni exigentes a la hora de examinar, aunque sí lo era en las materias impartidas y en la disciplina de las clases.

En junio de 1883<sup>25</sup> emitió una carta informe al presidente Ruiz de Quevedo dándole cuenta del examen fin de curso realizado por la alumna Delfina Retortillo y Tornos. Esta singularidad se explica porque la joven

---

<sup>22</sup> Actas de Juntas Directivas, f. 53v «... tomándose por último los siguientes acuerdos: Nombrar para desempeñar la asignatura de... Moral a Don Joaquín Sama».

<sup>23</sup> A.E.M., *Planes de Estudios 1892-1893*, p. 1.

<sup>24</sup> Tener en cuenta que durante el curso 1888-1889 la asignatura de Moral fue explicada por Sama, desde diciembre de 1888, aunque los exámenes fueron puestos por Gumersindo de Azcárate, que era quien firmaba las actas como titular.

<sup>25</sup> Actas de exámenes de ingreso. Correspondencia. 1882-1883. Se examinó en fecha diferente de las demás alumnas, aprobando todas las asignaturas excepto Moral.

no tenía padres y estaba bajo custodia legal del juez Manuel Ruiz de Obregón, y a quien el presidente de la A.E.M. iba a su vez a dar cuenta de su tutelada. Lo cierto es que dicho informe no era demasiado positivo hacia los conocimientos y la actitud de la joven Delfina. También se muestra crítico hacia la alumna de Moral María Jesús Romero, a quien aprueba en la asignatura pero recrimina su actitud y formación «y no es que se debe saber mas o menos de Moral, cosa que por el momento nos debe tener sin cuidado, sino que revela tal estado de incultura, tal manera de redactar por tanto, que yo, si hubiera de intervenir en sus ejercicios de revalida, me sería muy perplejo para autorizarla á ser institutriz»<sup>26</sup> (fig. 4). Una vez más refleja su preocupación no tanto por los conocimientos de las alumnas, sino sobre todo por su formación, apostando más por la educación que por la enseñanza.

De igual manera se preocupaba por la presencia de las alumnas a sus clases, como podemos leer en una anotación del curso 1891-1892 «Este profesor llama la atención sobre las frecuentes faltas de asistencia de sus alumnas»<sup>27</sup>.

La asignatura de **Antropología** fue enseñada por Sama durante los cursos 1881-1882, 1883-1884, 1884-1885 en 1.º de Institutrices, y en el curso 1889-1890 en 2.º año de dicha Escuela, en horario de 9 a 10 de la noche todos los martes. Alternó la explicación de esta asignatura con otros profesores del claustro como Azcárate, Pedro de Alcántara García, Urbano González Serrano<sup>28</sup> y Rafael Salillas.

En los exámenes ordinarios, de 60 alumnas presentadas aprobó a 42 y suspendió a 18, mientras que en los extraordinarios de octubre de 8 presentadas aprobó a 6 y dio suspenso a 2<sup>29</sup> (fig. 5).

Sama posiblemente empleó en sus clases la obra de su compañero docente Pedro de Alcántara García titulada *Prolegómenos de Antropología Pedagógica* (Madrid, 1880), donde se abordan los fundamentos de la Educación y la Pedagogía, la idea general de la Antropología y sus divisiones, de cómo debe estudiarse la naturaleza humana a los efectos de la educación, la Psicología infantil y la determinación del plan constitutivo de la Antropología Pedagógica.

---

<sup>26</sup> Actas de exámenes de ingreso. Correspondencia. 1888-1889. Carta a Ruiz de Quevedo de 14 de junio de 1889.

<sup>27</sup> Diario de asistencia de alumnas, 18 de marzo de 1892.

<sup>28</sup> Otro extremeño en la Asociación, como José Antonio Rebolledo o Juan Uña.

<sup>29</sup> Actas de exámenes.

En julio de 1890<sup>30</sup> hubo un incidente con varias alumnas en el examen final escrito de Antropología, pues el profesor consideraba que el oral anteriormente realizado no era suficiente para calificar sus conocimientos. Seis alumnas se opusieron, se levantaron del examen e insultaron a sus compañeras que habían optado por proseguir con el mismo. Finalmente la Comisión Ejecutiva decidió amonestar a las alumnas rebeldes, obligándolas a realizar el examen escrito.

En el curso 1893-1894 Joaquín Sama ya no prestó sus servicios docentes en la A.E.M. y por ello no pudo inaugurar el nuevo edificio de San Mateo, cuyo traslado y mudanza completa desde la Bolsa se llevó a cabo sólo en tres días<sup>31</sup>. Aunque no diese clases, sí es prácticamente seguro que alguna vez pasase por la nueva sede de la Asociación a conocer las nuevas y modernas instalaciones, así como saludar a sus amigos de claustro. Su ausencia del centro se debió a que su actividad en la Asociación era incompatible con otras<sup>32</sup>.

Joaquín Sama tomó parte muy activa en la creación de la Escuela de Profesoras de Párvulos, dentro de la A.E.M., que tenía por aneja la Escuela Primaria Elemental, y que aceptaba niños y niñas menores de 9 años. Se decidió su creación en Junta General de diciembre de 1884<sup>33</sup>, con clases de ensayo en enero y febrero de 1885<sup>34</sup>, y ya de forma estable en el curso 1885-1886, iniciado en el mes de octubre (fig. 6).

Surgió para sustituir en parte a la Escuela que con el mismo nombre había sido creada en la Escuela Normal Central de Maestras, de Madrid, por Real Decreto de 17 de marzo de 1882 y suprimida en julio de 1884. Su objetivo era formar al personal que emplearía la Administración cuando se restableciesen las escuelas oficiales, proporcionar a las familias y a las escuelas privadas de párvulos un grupo de maestras con formación adecuada, así como abrir a las jóvenes un porvenir adecuado que se correspondiese a sus sentimientos naturales hacia la infancia<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup> Actas de la Comisión Ejecutiva. 9 de julio de 1890.

<sup>31</sup> Libro Diario de Secretaría, 9-11 de junio de 1893.

<sup>32</sup> Memorias leídas en Juntas Generales. 30 de diciembre de 1893 «Las alteraciones sufridas por el profesorado han consistido en las dimisiones presentadas por D. Ángel Pulido y Fernández y D. Joaquín Sama y Vinagre, que explicarían respectivamente Fisiología y Moral en la Escuela de Institutrices, fundadas en ocupaciones que en la actualidad les impedían continuar dando aquellas enseñanzas».

<sup>33</sup> Libro Diario de Secretaría, 22 de diciembre de 1884 «... se aprobó el establecimiento de un curso para maestras de párvulos...».

<sup>34</sup> *El Imparcial*, 25 de enero de 1885, «El 1.º de Febrero próximo dará principio, bajo la dirección de D. Joaquín Sama y D. Pedro Alcántara García, las lecciones de la escuela para profesoras de párvulos creada por la Asociación para la enseñanza de la mujer».

<sup>35</sup> A.E.M., *Prospecto... 1885-1886*, pp. 1-5.

«El magisterio para la educación de párvulos forma en los pueblos civilizados una institución propia y especial –siempre al exclusivo cargo de la mujer– la mas moderna y quizás la mas importante de las que constituyen el organismo de la enseñanza»<sup>36</sup>.

En la Escuela de Maestras de Párvulos (Parvulista como se le llamaba coloquialmente en la casa) Sama aplicó parte de la doctrina pedagógica froebeliana, basada en la educación integral del niño, física, moral y docente, potenciando el favorecimiento de todas sus disponibilidades. Este desarrollo armónico de sus facultades y aptitudes fomentaba la enseñanza práctica, las salidas al campo para aprender geografía, ciencias naturales, arte, etc., así como la iniciativa y acción propias del niño, en detrimento de la enseñanza rígida y memorística que era la comúnmente aplicada.

Un buen ejemplo de cómo entendían los miembros de la A.E.M. la vital tarea de la enseñanza lo podemos ver en una nota de Ruiz de Quevedo sin fecha (pero de principios de los años 90)<sup>37</sup>, en la que se detallan los deberes del maestro para con los discípulos. «1. La educación es desarrollo logrado por el ejercicio de las facultades, 2. El desarrollo se adquiere por conocimientos útiles, 3. El abandono y descuido causan perjuicios irreparables, 4. El trabajo que más aprovecha al niño es el que hace por sí mismo cuando se le guía bien, 5. Es preciso al Maestro tener presente siempre el porvenir del niño para que le aproveche en adelante el trabajo de hoy, 6. El discípulo se desarrolla para sí, 7. Influencias domésticas, 8. Tono natural, 9. Encomio de esfuerzos y adelantos, 10. Enseñanza a estudiar, 11. Razonar el valor del orden, 12. Disponer al respeto a las leyes de la sociedad, 13. Educar para lo bueno por buenos, 14. La alegría, 15. Exigir según capacidades, 16. Observar faltas y corregir con benevolencia, 17. Enterarse de faltas antes de proceder a corregir, 18. No mencionar las faltas corregidas, 19. Respeto y 20. Escuela ventilada y buena temperatura».

La obra en que se basaban estas enseñanzas era la del propio Pedro de A. García «Manual teórico-práctico de educación de párvulos, según el método de los jardines de la infancia de Fr. Froebel» (Madrid, 1879).

Las alumnas debían tener más de 13 años y pagar 5 pesetas mensuales como matrícula. Daban sus prácticas en la Escuela Primaria Elemental

<sup>36</sup> A.E.M., *Escuela...*

<sup>37</sup> Anotaciones sobre régimen interior de las Escuelas.

de la Asociación (la única mixta de niños y niñas), con todas las ventajas que ello suponía. El año lectivo duraba 8 meses, de octubre a mayo, con dos cursos en los que se impartían las mismas asignaturas pero con diferente profundidad, «todas las materias que se estudien en las de Profesoras de Párvulos serán objeto de enseñanza en ella (Primaria)»<sup>38</sup>. Las clases eran impartidas por Joaquín Sama y Vinagre y por Pedro de Alcántara García y Navarro, profesores que desempeñaron dicho cargo en la oficial. Incluía las asignaturas de Fisiología y Psicología del niño; **Ciencias Físicas y Naturales; Reglas de Moral y Derecho**; Principios fundamentales del sistema froebeliano; Noticias de organización de las Escuelas de Párvulos en otros países; **Lengua española; Dibujo y Modelado; Música y Canto; Francés y Gimnasia** (las materias destacadas eran las que explicaba Sama).

La Escuela se mantuvo durante el curso próximo 1886-1887 pero por desgracia, este ilusionante proyecto educativo, de enseñar a las que enseñan y de enseñar cómo se enseña, desapareció el curso siguiente de haberse iniciado (1887-1888). Sí se mantuvo, y con éxito, la Primaria Elemental así como la asignatura de Pedagogía en 3.<sup>er</sup> año de la Escuela de Institutrices, impartida por Pedro de Alcántara García<sup>39</sup>.

Durante su etapa como profesor de esta Escuela, Sama formó parte del tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar en Institutrices, durante varias sesiones en el mes de octubre de 1886, junto a otros compañeros del claustro como Rebolledo, Galdo, Guimerá, Pedro de Alcántara García o Ruiz de Quevedo<sup>40</sup>.

La situación económica de la Asociación nunca fue boyante, como afirmaba en 1885 el Presidente: «La Asociación para la enseñanza de la mujer, de carácter completamente benéfico, la primera y todavía la única de su género en España, cuyos miembros como tales ninguna ventaja reportan, participando sólo de sacrificios y esfuerzos, recompensados sólo con la satisfacción del bien á que contribuyen...»<sup>41</sup>.

El sistema mediante el cual eran retribuidos los profesores de la A.E.M. consistía en las llamadas «nóminas de gratificaciones», pagas mensuales

---

<sup>38</sup> A.E.M., *Bases...*, p. 9.

<sup>39</sup> García fue durante muchos años profesor de la A.E.M., secretario general de la misma (1891-1898) y director de «La Escuela Moderna. Revista de primera y segunda enseñanza» (1891-1905).

<sup>40</sup> Actas del Tribunal de Oposiciones a la plaza de auxiliar de Institutrices. 4-20 de octubre de 1886.

<sup>41</sup> RUIZ DE QUEVEDO, M., *A los señores concejales...*, pp. 2-3.

que recibían por impartir sus clases en la Asociación. Estas gratificaciones eran variables de un año a otro, incluso a veces diferentes de unos meses a otros dentro del mismo año lectivo, pues dependían de lo recaudado por matrículas a las alumnas, de las cuotas de socios y de las subvenciones de distintas entidades (Diputación, Ayuntamiento, Círculo de la Unión Mercantil, Ateneo, Centro del Ejército y de la Armada, Senado, etc.).

Existían profesores retribuidos que cobraban de esta forma ya comentada, y otros no retribuidos que impartían sus clases de forma gratuita. En este segundo grupo se incluían los profesores quizás socialmente más importantes, con más recursos propios o con otros ingresos fuera de la Asociación, como Ruiz de Quevedo, Pedro de Alcántara García, Gumersindo de Azcárate o el propio Joaquín Sama y Vinagre.

De esta manera se explica el hecho de que en las nóminas de los cursos que Sama dio clase no aparezca su nombre junto al de otros profesores. Por las clases de Moral y Antropología no percibió ninguna cantidad, pero sí cobró por impartir sus enseñanzas en la Escuela de Maestras de Párvulos. Por clases diarias de varias asignaturas en el curso **1885-1886** (9 meses, de octubre a junio) cobró 110 pts. mensuales, en total **990 pts.**, mientras que en el curso **1886-1887** cobró 55 pts. en octubre y 110 los demás meses, en total **935 pts.**<sup>42</sup> (fig. 7).

Sama entró en la Asociación a impartir clases durante el curso 1881-1882 no para obtener unos ingresos adicionales, pues durante mucho tiempo ofreció gratis sus servicios, sino para poner en práctica sus ideas pedagógicas y apoyar un proyecto de educación y regeneración social a través de la enseñanza de la mujer en el que creía firmemente.

El profesor Sama y Vinagre no faltó excesivamente a sus clases en la Asociación a pesar de sufrir problemas de salud. De 11 cursos lectivos en las enseñanzas de Antropología, Moral y en la Escuela de Parvulistas, faltó un total de 35 días, distribuidos de la forma siguiente:

A .....	1881-1882 .....	1	M.....	1888-1889 .....	3	A Antropología
M .....	1882-1883 .....	1	A.....	1889-1890 .....	2	M Moral
A .....	1883-1884 .....	3	M.....	1890-1891 .....	6	P Parvulistas
A .....	1884-1885 .....	1	M.....	1891-1892 .....	5	
P .....	1885-1886 .....	4	M.....	1892-1893 .....	6	
P .....	1886-1887 .....	3				

<sup>42</sup> Cuentas Generales de Ingresos y Gastos 1881-1895.

El 4 de julio de 1894<sup>43</sup>, meses antes de fallecer, Joaquín Sama donó a la biblioteca de la Escuela de Institutrices (realmente la biblioteca era común a todas las Escuelas de la Asociación) un ejemplar de su obra *Indicaciones de Filosofía y Pedagogía* (Madrid, 1893), en el que se recogen en un volumen la mayoría de los artículos que había publicado anteriormente en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. En él se abordan cuestiones como la pena de muerte, la educación social, religiosa y de la mujer, la cuestión obrera, las escuelas de adultos y de artes y oficios, los partidos políticos, la enseñanza de materias como la educación física, las primarias o las ciencias naturales, etc.

Con anterioridad había donado además, desconociendo la fecha exacta, su otra obra *Montesino y sus doctrinas pedagógicas* (Madrid, 1888). Aquí analiza la biografía del político y pedagogo zamorano Pablo Montesino, así como su empeño de mejora material y moral de la sociedad española mediante la educación y la reforma de las enseñanzas (fig. 8).

Resultan realmente extraños dos hechos en los que se refiere a la vinculación de Joaquín Sama con la A.E.M. Y éstos son que nunca fue ni socio ni accionista de nuestra Asociación, habida cuenta de que muchos otros que sí lo fueron mantuvieron una relación bastante menos estrecha con la institución que el propio Sama.

El ser socio no suponía gran esfuerzo económico pues la cuota mínima era la modesta cantidad de 1 peseta mensual. Además con ello se tomaba «parte activa en la empresa. Es el medio más eficaz y el que corresponde a los verdaderos amigos de nuestra Asociación. No llegan a 200 los actuales socios [1893] y la obra requiere miles y miles. Los que hace años dirigen la Asociación sienten cada día en mayor grado la necesidad de compañeros con quienes compartir su tarea y que, pronto, los reemplacen y sucedan; de ciudadanos entendidos que ilustren el problema de su desarrollo; de partidarios, siquiera, que aumenten los recursos materiales que exige»<sup>44</sup>.

Mayor gasto, sin duda, suponía el hecho de convertirse en accionista. Se emitieron un total de 1.500 acciones que no generaban ningún interés económico, aunque sí daban ciertos derechos a participar en el gobierno de la entidad. Cada acción tenía un valor nominal de 50 pese-

---

<sup>43</sup> Libro Diario de Secretaría.

<sup>44</sup> RUIZ DE QUEVEDO, M., *Modos de adhesión...*, p. 3.

tas, pudiéndose hacer efectivo su desembolso al contado o bien en cuatro plazos de 12,50 pesetas cada uno hasta en un año.

El producto de esas acciones, así como de otros donativos en metálico o en especie (pupitres, mobiliario, libros, colecciones didácticas) tenían como objeto contribuir a la construcción del edificio de la calle de San Mateo y su adecuada instalación en el mismo, pues a fecha de mayo de 1893, cuando el edificio estaba prácticamente acabado y a falta sólo de traslado desde la calle de la Bolsa, únicamente se habían cubierto 600 acciones de un total de 1.500.

En un proyecto de enorme interés y de gran envergadura, que permitiría la materialización de teorías pedagógicas relativas a unas instalaciones modernas, higiénicas y bien iluminadas<sup>45</sup>, es en efecto poco lógico que Sama no hubiese tomado parte, cuando era fiel partícipe de los principios de la A.E.M. y de los métodos de enseñanza empleados, y cuando en esos momentos llevaba once cursos de profesión en el centro.

Aun no siendo ya profesor, Sama siguió vinculado por relaciones de amistad con los profesores de la Asociación, y así se le remitió una tarjeta de invitación para visitar la casa-escuela acabada de construir en junio de 1893, junto a otras personalidades como exprofesores, exministros de Fomento, exalcaldes de Madrid, directores de diarios de la capital, etc.<sup>46</sup>.

Si Joaquín Sama nunca fue socio de la A.E.M., sí lo fue su hija Isabel Sama y Pérez, desde octubre de 1895, al poco de fallecer su padre. Residía en la sede de la Institución en el paseo del Obelisco, n.º 8 y aportaba la cuota mensual de 1 peseta. Cuando en diciembre de 1939 se rehicieron las listas de socios, Isabel Sama aparecía como socio n.º 88 y en situación de ausente, con la dirección del paseo de Martínez Campos, n.º 14, que se correspondía con el antiguo n.º 8 del paseo del Obelisco y con el 14 del paseo de Francisco Giner. Ignoramos si esta situación de ausencia se debía a que ya había fallecido o a que se había exiliado de España al finalizar la Guerra Civil<sup>47</sup>.

Isabel Sama fue secretaria de la Junta Facultativa de la Institución Libre de Enseñanza, profesora, y entre 1935 y 1936 consiliaria de la misma<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> A.E.M., *Edificio*, p. 1 «El edificio escuela es uno de los mejores del país, entre los de su clase, habiéndose construido ex profeso para poder realizar en él, en las mejores condiciones de higiene, la labor cultural a que la Asociación se dedica».

<sup>46</sup> Organización Académica y Docencia. Nota de las tarjetas dadas para visitar la casa-escuela. 1893.

<sup>47</sup> Registro de Socios, p. 10, n.º 205.

<sup>48</sup> [www.fundacionginer.org](http://www.fundacionginer.org)

En abril de 1895 había contraído matrimonio con Ricardo Rubio y Álvarez de Linera (1856-1935), pedagogo y traductor de obras pedagógicas, y fiel discípulo de Giner. Fue secretario del Museo Pedagógico entre 1882 y 1901 y director del Boletín de la I.L.E. en los períodos 1904-1910 y 1917-1934. Vivían juntos el matrimonio Rubio-Sama con Francisco Giner, al igual que el matrimonio formado por Manuel Bartolomé Cosío y Carmen López-Cortón, un hogar «demasiado extravagante para los usos sociales de la España decimonónica»<sup>49</sup>. Isabel fue también, junto a María de Maeztu, María Amalia Goyri o Carmen López-Cortón, miembro destacado del Patronato del Niño Delincuente, fundado en 1916 por Alice Pestana<sup>50</sup>. De igual manera, fue directora de la Escuela Sotés, de Madrid.

Otro de los hijos de Joaquín Sama, Nicolás, publicó en los años 20 y 30 varias obras de divulgación científica: *Los meteoros*, *La predicción del tiempo en Agricultura* o *Tormentas y granizadas*. Fue profesor de la I.L.E en el curso 1904-1905 así como codirector de las Colonias Escolares de San Vicente de la Barquera organizadas por la Institución durante los años 1900 (V), 1903 (IX) y 1907 (XIII). En esta última su hermana Pilar fue codirectora de niñas.

También fue profesora de la Institución durante el curso 1910-1911 otra de sus hermanas, Dolores.

Valentín, el mayor de los hijos de Sama, fue joven alumno de la Institución Libre de Enseñanza, donde más tarde impartió clase<sup>51</sup>. En septiembre de 1894 ingresaron en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer las hermanas Josefa y Aurora Naharro y Pérez, naturales de Talavera la Real<sup>52</sup>. Eran hijas del abogado y exgobernador civil Faustino Naharro, casado con una hermana de Antonia Pérez Corzo, la esposa de Joaquín Sama. La mayor de ellas, Josefa, se casó con su primo hermano el médico Valentín Sama y Pérez. Ambos fueron padres de Joaquín Sama y Naharro, también médico y caricaturista del *Heraldo de Madrid*, autor de *Mi chapucera guerra civil. En la guerra y con humor*, donde comenta anécdotas graciosas del conflicto bélico.

---

<sup>49</sup> OTERO URTAZA, E., «Las relaciones de amistad entre los krausistas» en *Fernando de Castro y su legado intelectual*, p. 144.

<sup>50</sup> JIMÉNEZ-LANDI, A., *Breve historia...*, p. 121.

<sup>51</sup> CACHO VIU, V., *La Institución...*, p. 477.

<sup>52</sup> Registro de Alumnas. Curso 1894-1895, 29 de septiembre de 1894, n.º 100 y 109.

La vida corporativa de la A.E.M. tenía uno de sus ejes constitutivos en las Juntas que llevaban a cabo los diferentes órganos corporativos de la Asociación.

Los profesores se reunían en Junta una o dos veces al año, normalmente los domingos por la mañana o por la noche, además de las reuniones habituales durante los exámenes ordinarios y extraordinarios. Según los Estatutos<sup>53</sup> «Los profesores de las diferentes Escuelas y enseñanzas de la Asociación constituirán un Cuerpo, que celebrará sesiones periódicas, al intento de comunicarse e ilustrarse mutuamente sus individuos en todo lo relativo a programas, métodos y procedimientos pedagógicos, procurar el mejor régimen de las Escuelas y enterarse del estado de instrucción de las alumnas».

Sama no asistió a demasiadas Juntas pues de 17 celebradas durante su estancia en la A.E.M. estuvo presente sólo en 7 e intervino en 5. Dichas intervenciones tuvieron como objeto la duración de los exámenes y la adecuación de éstos a las enseñanzas impartidas en las Escuelas así como las bases para la creación de la Escuela Primaria Elemental<sup>54</sup>; el carácter que tendría la Asociación, centrado en la educación o en la cultura general (Sama apostaba por la primera)<sup>55</sup>; el aumento de un curso en las Escuelas de Institutrices y de Comercio<sup>56</sup>; las pruebas que se habían de establecer para las oposiciones a la plaza de profesora de Labores<sup>57</sup>. También su negativa a crear una comisión de publicidad en la Asociación pues afirmaba que su labor ya la ejercía la comisión de reglamento, así como su rechazo, compartido por la mayoría del profesorado, a cambiar el nombre de la institución por el de Asociación para la Educación de la Mujer, cuando se hiciese el traslado a la nueva sede de San Mateo, ya que habría que mantener el nombre tal y como había sido fundada por Fernando de Castro<sup>58</sup>.

Las Juntas Generales<sup>59</sup>, ordinarias y extraordinarias, las integraban socios, accionistas, profesores y corporaciones, reuniéndose en teoría una vez

---

<sup>53</sup> A.E.M., *Estatutos*, Art. 4.

<sup>54</sup> Actas de Juntas de Profesores, 25 de febrero de 1884.

<sup>55</sup> Actas de Juntas de Profesores, 18 de febrero de 1885.

<sup>56</sup> Actas de Juntas de Profesores, 1 de octubre de 1886.

<sup>57</sup> Actas de Juntas de Profesores, 27 de noviembre de 1886.

<sup>58</sup> Actas de Juntas de Profesores, 22 de mayo de 1892.

<sup>59</sup> A.E.M., *Estatutos*, Arts. 18-22.

al año en diciembre. Su misión era elegir a los miembros de la Junta Directiva, aprobar los presupuestos y las altas y bajas de asociados, informarse de la marcha de las Escuelas y de la Asociación, etc.

De 23 Juntas asiste únicamente a 4 e interviene en 2, la primera formando parte, junto a Pedro de Alcántara García y a Rafael Torres Campos, de la comisión que creó las bases de la Escuela Parvulista que «tendrá por objeto dar a las alumnas que a ella concurren la educación apropiada para dedicarse a la de párvulos»<sup>60</sup>. Y en la segunda, bastante destacada, «el Sr. Sama hizo algunas indicaciones respecto a la dificultad de encontrar un profesorado dispuesto a dar la enseñanza con verdadero carácter pedagógico y que los ejercicios prácticos podrían remediar, en su concepto, esta dificultad»<sup>61</sup>.

Finalmente, las Juntas Directivas, cuya misión era la gestión facultativa, técnica, administrativa y económica de la Asociación, así como el nombramiento de profesores, estaba formada por el presidente, vicepresidente, tesorero, interventor, contador, bibliotecaria, secretario general y de las Escuelas, cuatro consiliarias y seis profesoras. De 15 Juntas que tenemos registradas, sólo asiste a 4, interviniendo en una. Hay que tener en cuenta que en esta Junta participaban profesores elegidos de forma rotatoria, y Sama no siempre formaría parte de ella.

En su única participación<sup>62</sup> dio su parecer sobre la creación de una nueva Escuela: «Seguidamente puso a discusión el Sr. Presidente la creación de una nueva sección de la Escuela Primaria Superior. El Sr. Sama observó que ésta debía ser la llamada Elemental que era de todo punto necesario reformar, en todo lo cual convino el Sr. Torres Campos, y después de algunas observaciones de la Presidencia se acordó crear la referida sección con el carácter de intermedia entre la Elemental y la Superior, debiendo pasar a ella las alumnas de una y otra que por su estado deban figurar en ese grado».

Sama participó con 5 pesetas en la suscripción llevada a cabo tras el fallecimiento en septiembre de 1890<sup>63</sup> del vicepresidente de la A.E.M. Gumersindo Vicuña y Lazcano, donde se recaudaron 284,50 pesetas.

---

<sup>60</sup> Actas de Juntas Generales, 21 de diciembre de 1884.

<sup>61</sup> Actas de Juntas Generales, 9 de mayo de 1886.

<sup>62</sup> Actas de Juntas Directivas, 31 de octubre de 1886.

<sup>63</sup> Actas de exámenes de ingreso. Correspondencia. Donativo Vicuña.

También tomó parte en la Comisión de Reglamento fundada en abril de 1892<sup>64</sup>, para reformar esta norma interna de la Asociación, junto a otras personalidades de la misma como el presidente, Azcárate, Rebolledo, Rafael Torres Campos, Teresa Cornellas o Asunción Vela.

Sama fue un convencido republicano porque pensaba que esta forma de gobierno era la idónea y adecuada para resolver los problemas sociales, económicos, políticos y educativos de España. Su apuesta se basaba no en aportaciones originales de carácter político, sino en la pedagogía, en educar al pueblo, en apartarle de la miseria, la ignorancia y la incultura para que, una vez elevado su nivel moral y material, poder participar en la política con todas garantías<sup>65</sup>.

Republicano independiente no adscrito a ninguna corriente particular. Y así en 1890, 1893 y 1894 se presentó por el distrito de Mérida-Alburquerque como candidato a las elecciones a Cortes<sup>66</sup>. Compartió las aulas de la A.E.M. con otros ilustres republicanos de la época como Ruiz de Quevedo, Gumersindo de Azcárate, Calixto García Iñiguez o Giner de los Ríos.

Pero eso no fue obstáculo para que también compartiese el proyecto educativo de la Asociación con personas evidentemente nada republicanas como Joaquina Osma (esposa de Cánovas), los duques de Fernán Núñez o de Veragua, o los marqueses de Riscal, Linares o Casa Riera, sin olvidar a la infanta D.<sup>a</sup> Isabel «La Chata» ni a la reina regente Doña María Cristina, quienes con sus donativos apoyaron la construcción del edificio<sup>67</sup>. Tampoco se dejó nunca de celebrar en la A.E.M. todos los meses de mayo el cumpleaños de Don Alfonso XIII.

Como *El Globo* publicaba en uno de sus artículos<sup>68</sup>: «En un país dividido como el nuestro es raro encontrar organismos llamados a alguna obra interna donde quepan representantes de todos los partidos y de las más diversas escuelas. Tal carácter tiene la Asociación que preside Ruiz de Quevedo. Prescíndese allí de todas las diferencias doctrinales

---

<sup>64</sup> Libro Diario de Secretaría. Miércoles 6 de abril de 1892.

<sup>65</sup> SÁNCHEZ MARROYO, F., «Compromiso ético y lucha política. Joaquín Sama y el republicanismo pacense» en *Joaquín Sama y la Institución Libre...*, p. 53.

<sup>66</sup> OSTO, L., *Joaquín Sama...*, p. 26.

<sup>67</sup> Actas de Juntas Generales, 11 de mayo de 1890.

<sup>68</sup> 1 de febrero de 1887, p. 1.

para coincidir en lo que es común, trabajando por una aspiración social generalísima: emancipar á la mujer española de la servidumbre de la rutina, de la ignorancia y de la miseria». Una vez que atravesaban las puertas de la Asociación, los profesores y profesoras dejaban fuera sus convicciones y discrepancias políticas y se centraban en el objetivo de mejorar la condición social, cultural y laboral de la mujer española.

A pesar de no ser ya profesor de la Asociación, cuando fallece Sama en 1895 sí queda reflejado en el Libro Diario de Secretaría, que era llevado por la secretaria de las Escuelas Asunción Vela y López<sup>69</sup>: «El Jueves 3 del actual falleció D. Joaquín Sama y Vinagre, profesor que había sido de la Asociación»<sup>70</sup>. Había dejado un buen recuerdo en la institución durante los 11 cursos que permaneció en ella impartiendo sus conocimientos. También en el libro de Actas de Juntas de Profesores<sup>71</sup> podemos leer: «Después el Sr. Director [se refiere a Ruiz de Quevedo] manifestó que esta Junta debió celebrarse el Viernes 4 y que se suspendió en señal de duelo por el fallecimiento de Dn. Joaquín Sama y Vinagre, profesor que había sido de la Asociación y persona de verdadero cariño para la misma» (fig. 9). Y en las Memorias de las Juntas Generales: «De mencionar es, tratándose de pérdidas de tan infausto género que precedieron, la del exprofesor Institutrices Sr. Sama en 3 de Enero»<sup>72</sup>.

Hoy en día la memoria de Sama permanece viva en su pueblo de San Vicente de Alcántara, cuyo Instituto de Enseñanza Secundaria lleva el nombre de su ilustre paisano, en la abundante bibliografía sobre los institucionistas, así como en los «Premios Joaquín Sama a la Innovación Educativa», convocados anualmente por la Junta de Extremadura para galardonar a los profesores no universitarios de la región que aporten trabajos y experiencias de renovación pedagógica.

Este artículo ha pretendido ser una modesta aportación en el propósito y la ilusión que tenemos los miembros actuales de la Fundación Fer-

---

<sup>69</sup> La señorita Asunción Vela fue una figura señera de la Asociación. Tras obtener el título de institutriz fue nombrada secretaria en 1881 hasta 1933, poco antes de su fallecimiento, habiendo sido justamente galardonada con la Medalla al Trabajo en 1931, junto a Clementina Albéniz y Pascual.

<sup>70</sup> Libro Diario de Secretaría, lunes 7 de enero de 1895. Ese mismo año fallecieron los miembros de la A.E.M. Rafael García Mariscal, Manuel María José de Galdo, José Antonio Rebolledo, Ilirio Guimerá y Paula Pérez de Isla, además de la ausencia de Calixto García. Una magnífica biografía de Rebolledo es la recientemente aparecida, y cuyo autor es Alejandro Galán García.

<sup>71</sup> Actas de Juntas de Profesores, 24 de enero de 1895.

<sup>72</sup> Memorias leídas en Juntas Generales. 30 de diciembre de 1895.

nando de Castro-A.E.M. de dar a conocer facetas inéditas de algunos de los muy interesantes personajes que a lo largo de los años pasaron por la Asociación, que nos precedieron y que dejaron aquí sus enseñanzas y sus proyectos de mejorar la sociedad española que les tocó vivir.

## Bibliografía

- ABELLÁN, José Luis, *Fernando de Castro y el problema religioso de su tiempo*, Madrid, 1975.
- A.E.M., *Bases, Escuelas, Profesorado, Junta Directiva*, Madrid, 1885.
- , *Edificio*, Madrid, 1893.
- , *Escuela de Maestras de Párvulos*, Madrid, 1885 (texto mimeografiado).
- , *Estatutos*, Madrid, 1889.
- , *Planes de Estudios 1891-1892. Escuela de Institutrices*, Madrid, 1891.
- , *Planes de Estudios 1892-1893*, Madrid, 1892.
- , *Prospecto Curso de 1885 a 1886*, Madrid, 1885.
- CACHO VIU, Vicente, *La Institución Libre de Enseñanza. I Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Madrid, 1962.
- CHACÓN GODAS, Ramón, *Don Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español*, Madrid, 1995.
- DÍAZ DE CERIO, Franco, *Fernando de Castro, filósofo de la historia 1814-1874*, León, 1974.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia, «Joaquín Sama, pedagogo reformista», en *Historia de la Educación*, n.ºs 14-15, 1995-1996, pp. 333-349.
- GARCÍA GALÁN, Alejandro, *José Antonio Rebolledo y Palma (1833-1895)*, Madrid, 2003.
- GARRIDO, FRANCISCO, *Francisco Giner de los Ríos. Creador de la Institución Libre de Enseñanza*, Granada, 2001.
- INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, *Bases y Estatutos de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1876.
- JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio, *Breve historia de la Institución Libre de Enseñanza*, Sevilla, 1998.
- , *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, 1996.
- LABRA, Rafael María de, *Don Fernando de Castro. Estudio biográfico*, Madrid, 1888.
- LUZURIAGA, Lorenzo, *La Institución Libre de Enseñanza*, Buenos Aires, 1957.
- MOLERO PINTADO, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*, Madrid, 2000.

MORENO Y CASANOVA, Juan José, «Calixto García Iñiguez y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer» en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXXIX, 2002, pp. 233-260 y 395-408.

OSTO, Lucía, *Joaquín Sama y Vinagre*, Badajoz, 1991.

PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás (ed.), *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura. Congreso organizado por la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, Badajoz, 23-25 de enero de 1995*, Badajoz, 1997.

RUIZ DE QUEVEDO, Manuel, *A los señores concejales de Madrid*, Madrid, 1885.

–, *Carta al Sr. José Ferrándiz*, Madrid, 1896.

–, *Modos de adhesión y de apoyo a esta Asociación*, Madrid, 1893.

SAMA Y VINAGRE, Joaquín, *Indicaciones de Filosofía y Pedagogía*, Madrid, 1893.

–, «Institución Libre de Enseñanza» en *La Ilustración Cantábrica*, 28 de mayo de 1882.

–, *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*, Madrid, 1888.

SOLE ROMEO, Gloria, *La instrucción de la mujer durante la Restauración: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, Madrid, 1990.

«Suscripción Sama», en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.ºs 419 y 420, febrero y marzo de 1895.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España. La Residencia de Señoritas*, La Coruña, 2001.

VV.AA., *Fernando de Castro y su legado intelectual*, Madrid, 2001.

#### ARCHIVO A.E.M.

–Actas de exámenes (1881-1894).

–Actas de exámenes de ingreso. Correspondencia (1881-1893).

–Actas de la Comisión Ejecutiva (1890).

–Actas de Juntas Directivas (1872-1903).

–Actas de Juntas Generales (1881-1895).

–Actas de Juntas de Profesores (1880-1942).

–Actas del Tribunal de Oposiciones a la plaza de auxiliar de Institutrices (1886).

–Anotaciones sobre régimen interior de las Escuelas (1887-1893).

–Correspondencia oficial e interior (1880-1911).

–Cuentas Generales de Ingresos y Gastos (1881-1895).

–Diario de asistencia de alumnas (1892-1897).

–Libro Diario de Secretaría (1881-1896).

–Memorias leídas en Juntas Generales (1889-1936).

–Organización Académica y Docencia (1873-1965).

–Registro de Alumnas (1880-1936).

–Registro de Profesores (1870-1940).

–Registro de Socios (1887-1939).

#### **PRENSA**

–*El Globo*.

–*El Imparcial*.

#### **INTERNET**

[www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)

[www.fundacionginer.org](http://www.fundacionginer.org)

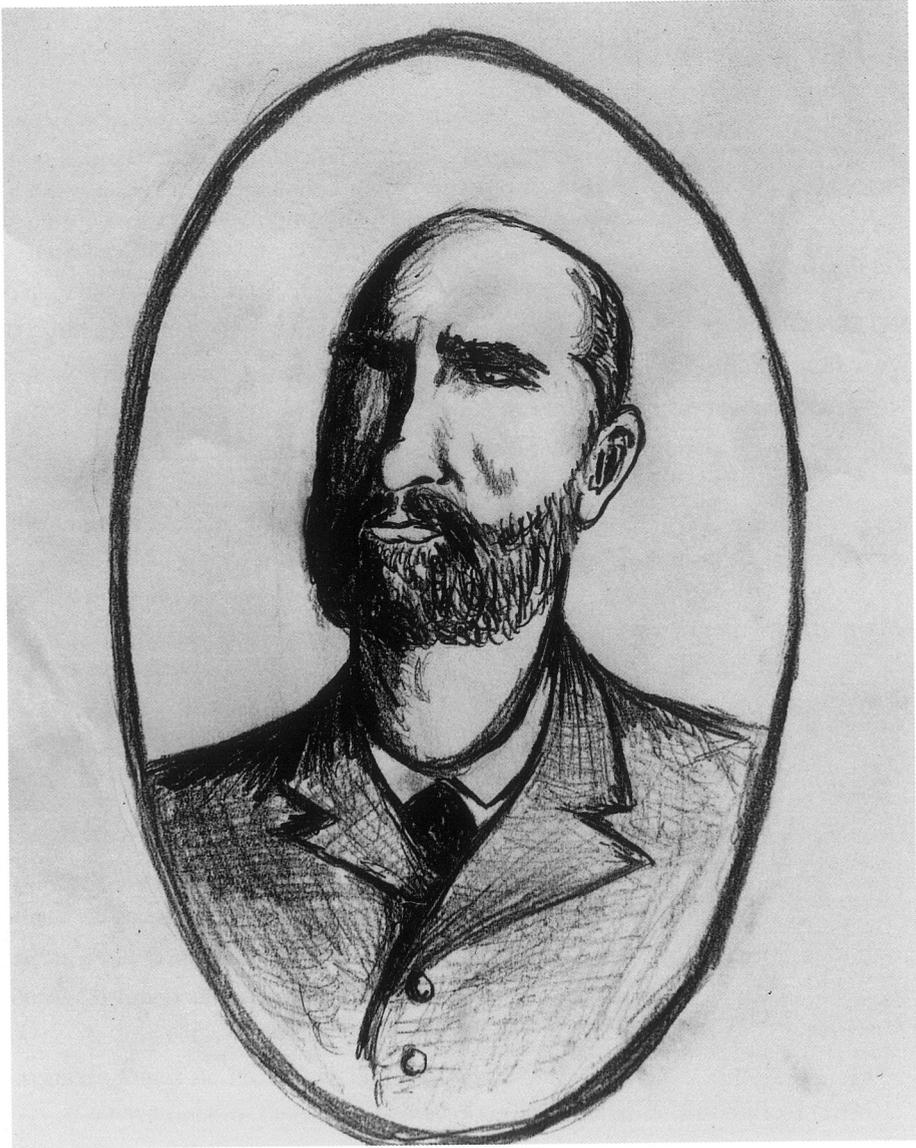


FIG. 1. Joaquín Sama y Vinagre (1840-1895).



FIG. 2. Sede de la A.E.M. en la calle Bolsa, 14.



FIG. 3. Sede de la A.E.M. en la calle San Mateo, 15.

Querido D<sup>o</sup>. Manuel: Las  
letras que se han examinado están  
todas aprobadas en las asignaturas  
de Moral. Pero algunas, una especial-  
mente, a' las que se dio que se les debe  
hacer alguna observación relativa al  
mal escrito en que va haciendo su  
causal. La V. su escrito, el de la D<sup>ta</sup>  
Leonor Troncoso; y, no es que se le sa-  
de más o menos de Moral, cosa  
que por el momento nos debe tener sin  
cuidado, sino que se ve tal estado de  
incultura, tal manera de redactar por  
tanto, que yo, si hubiera de intervenir  
en sus ejercicios de moral, me vería  
muy perplejo para autorizarla o en  
indistintamente. Porque tal hemos de dejar  
in casi, así y no llamarle energica-  
mente su atención?

Digo a' favor  
Manuel.

14 de Junio.

FIG. 4. Informe sobre María Jesús Romero. Junio de 1889.

ESCUELA DE *Institutorices*

36

Acta de los exámenes de *Antropología* practi-  
cados el escrito en *14 de Junio* y el oral en *18 de Id*

Sección de *Segundo año* Profesor D. *Joaquín Samay y Vinagre*

Núm.	Alumnas.	CALIFICACION.
1	<i>Vista D. Luisa Bello y Pomelli</i>	<i>Aprobada</i>
2	<i>" " Socorro Alcaroto y Ancares</i>	<i>Aprobada</i>
3	<i>" " Maria Calamita y Alvarez</i>	<i>Aprobada</i>
4	<i>" " Rosa de Torre y Sanchez</i>	<i>Aprobada</i>
5	<i>" " Dolores Ayuso y Corso</i>	<i>Aprobada</i>
6	<i>" " Elovera Baño y Giuliano</i>	<i>Aprobada</i>
7	<i>" " Clementina Rangel y Ota-Trayón</i>	<i>Aprobada</i>
8	<i>" " Carmen Gonzalez y Bayón</i>	<i>Aprobada</i>
9	<i>" " Rosario Moreno y Bengoechea</i>	<i>Suspensa</i>
10	<i>" " Felisa Roldán y Civitanes</i>	<i>Suspensa</i>
11	<i>" " Emilia Castro y</i>	<i>Suspensa</i>
12	<i>" " Concepción Martínez y Martínez</i>	<i>Suspensa</i>
13		
14		
15		

FIG. 5. Acta de exámenes de Antropología.

APOSIACION  
 (MILLA)  
 ESCUELA DE LA MUJER  
 Calle nº 14.  
 MADRID.

Los que suscriben  
 profesores de la Escuela  
 para Muchachas de Fernan-  
 tes convenientemente creada por  
 la Asociación y en ímfor-  
 midad con las tres comi-  
 sionadas de aquella, pro-  
 ponen á V. que sean ins-  
 critos y tenidos como alum-  
 nas de la mencionada Es-  
 cuela, las señoras D.ª En-  
 señora Chessa, D.ª Conce-  
 lo Martín del Busto, D.ª  
 Francisca C. de los Angeles,  
 D.ª Leonor Grande, D.ª So-  
 se Fernandez, D.ª Remedios  
 y D.ª Soledad Martinez.

Señora D.ª Ana María, D.ª Ma-  
 riana Toranzo, D.ª Emi-  
 lia Grande y á quienes  
 considero con la propia  
 sación necesaria para se-  
 guir en aprovechamiento  
 y posibilidad de dárse las  
 menciones de este primer  
 año.

Dios guarde á V. m.ª a.  
 Madrid 28 Febrero 1885  
 Son Profesores  
 Inscr.ª Toranzo  
 A. Re. Martínez-Lacort

El Presidente de la Asociación p.ª la enseñanza de

Fig. 6. Oficio sobre la Escuela Parvulista. Febrero de 1885.

88	Preparatoria	en la Escuela de	68
		Recibi,	
		Joaquín Sama	
110	D. Carlota Mesa y Ordiz	como profesor de	68
	varias asignaturas	en la Escuela de	
	Preparatoria		
		Recibi,	
		Carlota Mesa	
88	D. Joaquín Sama	como profesor de	110
	varias asignaturas	en la Escuela de	
	Maestras de Circulos		
		Recibi,	
		J. Sama	
5		Suma.....	1199

FIG. 7. Nómina de Joaquín Sama.

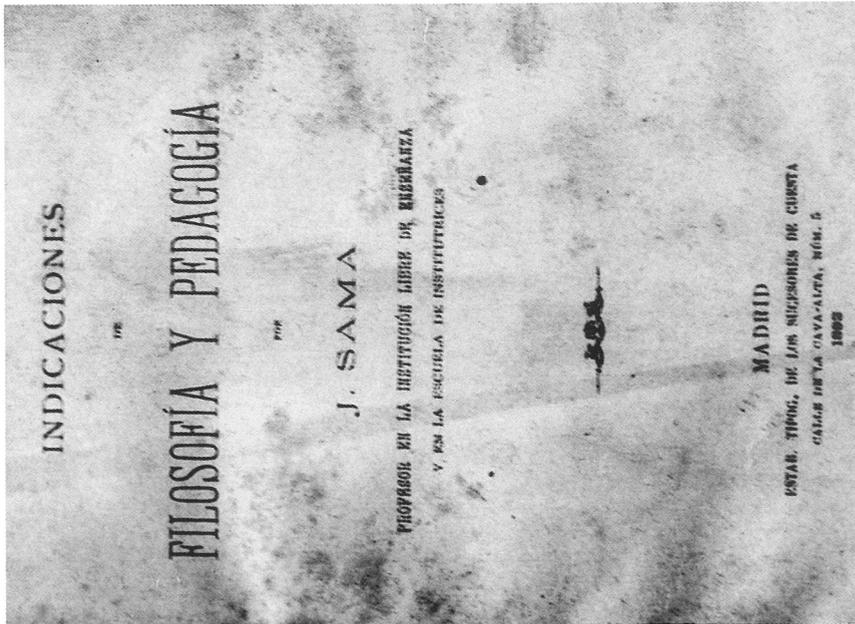
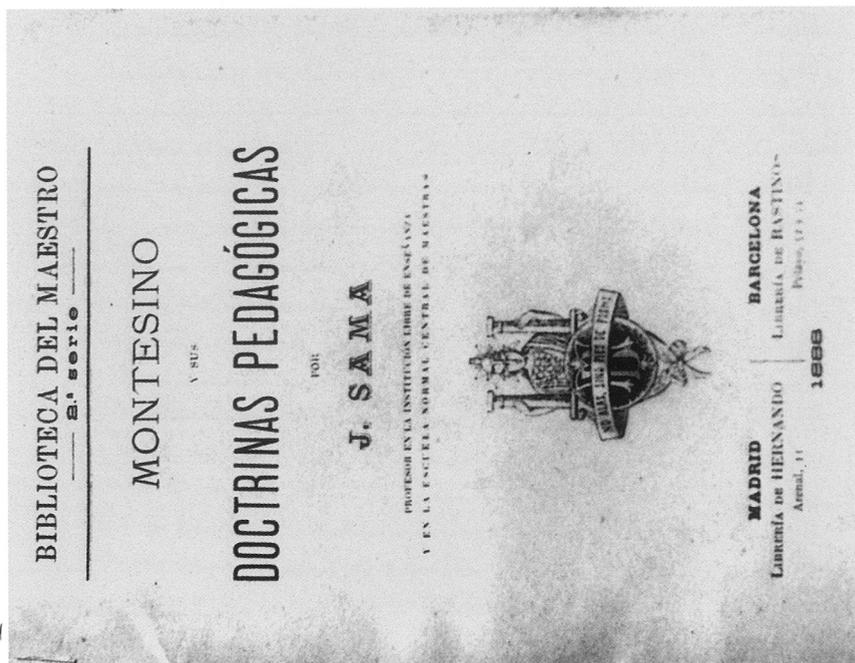


Fig. 8. Obras de Sama.

Acta de la sesión celebrada por la  
Junta de Profesores en 24 de Enero del 95

H. Presidente

.. L. Colmenar

.. Sarabia

.. Machado

.. Roca

.. Ruiz-Castano

.. Pontes

.. Haro

.. Blanco

.. Hoyos

.. Duran

.. Orejero

.. Puyol

.. La Ruiz

.. Esteban

.. Sellan

.. Rangel

.. Badia

.. Hohler

.. Loni

.. Soyri

.. Martin

.. Albenir

.. Barera

.. Sardi

.. Iglesias

.. Pita

Reunidos á las nueve de dicho día en el domicilio social los señores y señoras que al margen se expresan, bajo la presidencia del H. Director D. Manuel Ruiz de Juevedo, se leyó el acta de la anterior (8 Octubre 94) que fué aprobada.

Dióse cuenta de los señores profesores que por enfermedad, o por otra causa excusaban su asistencia.

Después el Sr. Director manifestó que esta junta debió celebrarse el 17 de Enero de 95 y que se suspendió en virtud de duelo por el fallecimiento de D. Joaquín Lema y Pinagre, profesor que había sido de la Asociación y persona de verdadero cariño para la misma. Añadió que la junta era la que correspondía celebrar á mitad de curso y que aprovechara la ocasión para presentar al cuerpo de profesores á los señores que como nuevos profesores habían venido á ensignearle con su último concurso, que eran los siguientes: en las Escuelas Primarias D. Enriqueta Badia y Cordero, en sustitución de la Sra. Vermillas; en la de Segunda Enseñanza, D. Juan Duran y de Götter, D. Pedro Blanco y Suarez, D. Julio Bayol y Alonso, D. Luis Hoyos y Lanza, D. Alberto Lopez y Selva y D. Emilio Llanos y Muñoz; en la de Institutos D. Andrés Orejero y Bustamante, en sustitución del Sr. Altamira, D. Antonio Machado y Nuñez, en sustitución del

Fig. 9. Acta de Junta de Profesores. Enero de 1895.



**iberCaja**  
Obra Social y Cultural